



Ciudad de la Costa, 12 de enero de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 034/2023 ACTA Nº 02/2023

VISTO: La solicitud del Sr. Néstor Urban, en representación de la Escuela Uruguaya de Karate Jitsu, de autorización para la realización de un campeonato Internacional de Artes Marciales en el Hall del Centro Cívico, el día 12 de febrero de 2023.

RESULTANDO: Que Uruguay es anfitrión en dicha competencia y en esta instancia se recibirán a distintas autoridades como el Presidente de ASAM y además jefe de Deporte de la Municipalidad de Asunción del Paraguay, Sr. Tomás Orue, además de autoridades de Uruguay, Brasil, Chile y Argentina.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 02 de fecha 12 de enero de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL CAMPEONÁTO INTERNACIONAL DE ARTES MARCIALES, CALENDARIO ASAM, ORGANIZADO POR LA ESCUELA URUGUAYA DE KARATE JITSU.
- 2. AUTORIZAR EL USO DEL HALL DEL CENTRO CÍVICO DEL SHOPPING COSTA URBANA, A LA ESCUELA URUGUAYA DE KARATE JITSU PARA LA REALIZACIÓN DE UN CAMPEONÁTO INTERNACIONAL DE ARTES MARCIALES EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL PRESENTE.

ANGEL ROJAS

CONCESAL

MORRO CHUDADVIR ACOSTA

- 3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
- 4. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sopia Misirian ALCALDESA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJÁL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

irdinia Puyares

CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

MUNICIPIO CHUDAD DE LA COSTA

Waro Pévere CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA